Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
386 - 2025	Final	*7/02/2025* A *31/12/2025*

4. Nombre contratista	**5. Tipo documento de Identidad**	**6. Número documento de identidad**
JORGE ALBERTO ALBARRACIN MARTINEZ	CC	17595091

7. Objeto del contrato	**8. Lugar de ejecución**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad	ARAUCA - *ARAUCA* *GT ARN ARAUCA*

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	No aplica
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
386 - 2025	Final	7/02/2025 A 31/12/2025

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales	Si	Durante el presente contrato se realizaron atenciones psicosociales de manera individual de acuerdo con los requerimientos del periodo. Del mismo modo, se realizaron atenciones en el AETCR Filipinas y en el GT Arauca, el total de atenciones realizadas correspondió a 373 con los códigos: FORM-PRI; SEG-PRI; EV-PRI; 1.1.1.1.1; 1.1.2.1.1; 1.1.2.1.1.A, 1.1.2.1.2.A; 1.1.2.1.2; 1.3.7.1.1; 2.2.1.1.1; 3.1.1.1.1; 1.2.2.1.4; 1.2.3.1.2; 1.5.1.1.1 de la siguiente manera: Mes / Código / Cantidad Febrero / FORM_PRI / 37 Marzo / FORM_PRI / 37 Abril / FORM_PRI / 36 Mayo / Act PRI (varios) / 123 Junio / Act PRI (varios) / 130 Julio / Act PRI (varios) / 137 Agosto / SEG_PRI / 36 Septiembre / Act PRI (varios) / 124 Octubre / SEG_PRI / 36 Noviembre / Act PRI (varios) / 101 Diciembre / SEG_PRI; EV_PRI / 70 Total / 867 Por otro lado, se realizaron actividades encaminadas hacia el PRI, entre ellas el acompañamiento y orientación para la creación del horizonte y trayectoria para un (1) sujeto en proceso de reincorporación identificado con código SIRR: 60-10629 La cantidad de planes de reincorporación indiviual en estado de selección de acciones es de 36 con los siguientes número de plan: 129903, 139031, 131166, 131170, 129908, 129911, 129914, 129917, 131171, 129920, 129935, 129928, 131175, 131177, 129938, 129940, 131668, 131250, 131181, 131252, 131183, 131186, 131194, 131200, 131675, 131678, 131269, 131680, 131280, 131285, 131682, 131688, 131288, 131289, 131691, 131692
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Durante el periodo contractual separticipó en jornada pedagógica del PRI y ejercicio de orientación misional donde se tocaron temas referente con refuerzo del marco normativo (CONPES – Resoluciones), fases planes individuales, esquema de acompañamiento fase de seguimiento, pantalla SIRR seguimiento Ciclo anual y roles en el GT, Generalidades planes colectivos, AERC – Áreas Especiales de Reincorporación Colectiva; Reunión de socialización de la pantalla de seguimiento a planes de reincorporación impartida por la profesional social; Reunión para revisión de la planeación de priorización del ciclo anual 2025, con la profesional de seguimiento y reunión con la coordinadora del GT, donde se hizo retroalimentación de la reunión de coordinadores en la ciudad de Bogotá, con la directora general de la ARN; Reunión para revisión del memorando de correcciones PRI, impartida por la coordinadora del GT y cargue en SIRR del documento Acta Modificacion de documentos Plan General PRI; Cargue en SIRR del documento Acta Modificacion de documentos Ciclo Anual.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
386 - 2025	Final	7/02/2025 A 31/12/2025

3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	Durante el año se brindó orientación pedagógica con cada participante donde se priorizaron las acciones a implementar para el plan anual de reincorporación para el presente año Igualmente se participó en jornada pedagógica del PRI y ejercicio de orientación misional donde se tocaron temas referente con refuerzo del marco normativo (CONPES – Resoluciones), fases planes individuales, esquema de acompañamiento fase de seguimiento, pantalla SIRR seguimiento Ciclo anual y roles en el GT, Generalidades planes colectivos, AERC – Áreas Especiales de Reincorporación Colectiva. Por otro lado se realizó seguimiento y cargue a los cursos: -formacion de maestro itinerante de ciclo VI - LIDERAZGO TRANSFORMACIONAL COMUNITARIO, desarrollado por la Universidad Cooperativa de Colombia Campus Arauca EMPRENDIMIENTO EN PRODUCCION DE CACAO -SEMINARIO TALLER PALABRAS QUE UNEN: COMUNICACION ASERTIVA PARA LA PAZ Y LA CONVIVENCIA desarrollado por la Universidad Cooperativa de Colombia -LIDERAZGOTRANSFORMACIONALCOMUNITARIO desarrollado por la Escuela Superior de Administración Púbica ESAP CETAP Arauca -Técnica en SISTEMAS AGROPECUARIOS ECOLÓGICOS
4	Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	**Si**	Durante el año se participó en actividades grupales denominadas ITC con los NNA del barrio Flor de Mi Llano En el marco de los planes de Reincorporación Individual se abordaron las siguientes acciones según línea estratégica: REINCORPORACIÓN SOCIAL: 1.1.1.1.1; 1.1.2.1.1; 1.3.7.1.1; 1.2.3.1.2; 1.2.1.1.1; 1.3.2.1.1 REINCORPORACIÓN ECONÓMICA: 2.2.1.1.1: 2.1.1.2.2; 2.1.1.1.4 REINCORPORACIÓN COMUNITARIA: 3.1.1.1.1 REINCORPORACIÓN POLÍTICA: 4.1.2.1.1
5	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	**Si**	Durante el periodo contractual se participó en reunión de mesa técnica de generación de ingresos la cual se llevó a cabo con el propósito de desarrollar estrategias que estimulen el emprendimiento o el fortalecimiento de los PRE de carácter individual y colectivo, de las iniciativas productivas autogestionadas. Del mismo modo, se participó de manera presencial en capacitación de procesos y métodos operativos BIE-BES-BEFP y se brindó apoyo en la realización de encuestas para caracterización de la estrategia de Estrategia Comercialización a los proyectos productivos individuales Otra actividad llevawda a cabo dureante el periodo contractual fue el diligenciamiento de la base de proyectos productivos del sector primario, con el registro de proyectos en funcionamiento y cerrados por fuerza mayor para aplicar a la convocatoria cerrada 305 ARN - FondoEmprender

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
386 - 2025	Final	*7/02/2025* A *31/12/2025*

6	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	**Si**	Durante el periodo contractual se realizó la actualización en SIRR de estado de grupo familiar, se realizó cargue de acciones de plan anual . Cargue en SIRR de matrícula a cursar sexto semestre de psicología en la UNAD. Implementación de encuestas de necesidades educativas de hijos e hijas y dependientes de personas en proceso de Reincorporación. Aplicación den ARPA de instrumentos de SFV. La cantidad de planes de reincorporación indiviual anual firmados y cargados en SIRR es de 37 con los siguientes número de plan: 129903, 139031, 131170, 129908, 129911, 129914, 129917, 131171, 129920, 129935, 129924, 129928, 131175, 131177, 129938, 129940, 131668, 131250, 131252, 131183, 131255, 131186, 131194, 131200, 131675, 131678, 131269, 131278, 131680, 131280, 131682, 131688, 131288, 131289, 131691, 131692, 143584 La cantidad de planes en estado "en ejecución" en SIRR , coresponde a 37 planes identificados de la siguiente manera: 129903; 139031; 131170; 129908; 129911; 129914; 129917; 131171; 129920; 129935; 129928; 131175; 131177; 129938; 129940; 131668; 131250; 131181; 131252; 131183; 131255; 131186; 131194; 131200; 131675; 131678; 131269; 131278; 131680; 131280; 131682; 131688; 131288; 131289; 131691; 131692; 143584
7	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	**Si**	Durante el periodo contractual se participó en espacios de Tania responde previstos para aclarar dudas frente a las acciones del PRI. Del msmo modo, se recibió orientación sobre la matriz corresponde a las acciones que son viables priorizar para la vigencia 2025 den acuerdo con la oferta disponible. Adicional a ello, se participó en jornada pedagógica del PRI y ejercicio de orientación misional donde se tocaron temas referente con refuerzo del marco normativo (CONPES – Resoluciones), fases planes individuales, esquema de acompañamiento fase de seguimiento, pantalla SIRR seguimiento Ciclo anual y roles en el GT, Generalidades planes colectivos, AERC – Áreas Especiales de Reincorporación Colectiva. Durante el presente contrato se realizaron atenciones psicosociales de manera individual de acuerdo con los requerimientos del periodo. Del mismo modo, se realizaron atenciones en el AETCR Filipinas y en el GT Arauca, el total de atenciones realizadas correspondió a 373 con los códigos: FORM-PRI; SEG-PRI; EV-PRI; 1.1.1.1.1; 1.1.2.1.1; 1.1.2.1.1.A, 1.1.2.1.2.A; 1.1.2.1.2; 1.3.7.1.1; 2.2.1.1.1; 3.1.1.1.1; 1.2.2.1.4; 1.2.3.1.2; 1.5.1.1.1
8	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	**Si**	Durante el periodo contractual, se verificó de manera mensual el comportamiento de los desembolsos económicos recibidos por los participantes, evidenciandose un retraso durante abril.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
386 - 2025	Final	*7/02/2025* A *31/12/2025*

9	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	**Si**	Entre las reuniones y mesas de trabajo donde se participó durante el periodo contractual se relacionan: reunión con el equipo de trabajo donde se definieron las actividades a implementar durante el presente periodo; reunión con el comandate de estacion de policia para relacionamiento con fuera pública y facilitadores; Conversatorio Autonomía Económica para todas, en el marco de la conmemoración del Día Internacional de las Mujeres Trabajadoras; Mesa técnica de generación de ingresos la cual se llevó a cabo con el propósito de desarrollar estrategias que estimulen el emprendimiento o el fortalecimiento de los PRE de carácter individual y colectivo, de las iniciativas productivas autogestionadas; Jornada psicosocial denominada cuidado al cuidador; Espacio de socialización del Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA e implementación del manual de buenos hábitos ambientales a entidades públicas del municipio de Arauca; Socialización del resultado de auditoría realizada a los Planes de Reincorporación y actas de ingreso; Socialización de la estrategia de prevención y superación de la estigmatización contra las y los firmantes de paz “Mirémonos de cerca”: Espacio de articulación Programa Reunificación Familiar - GT Arauca; Socialización del Decreto 0413 de 2025 y el Manual Operativo adoptado - Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN); Estrategia – Plan de búsqueda- Resolución - Jornadas de entrenamiento virtual – Estrategia de Acompañamiento Integral a Grupos Familiares Auto SAR AI 067 de 2021; reunión para temas referentes con la aplicación del Instrumento SFV - Proyecto de Vivienda AETCR Filipinas

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato			**2. Informe**	**3. Periodo del informe**		
386	-	2025	Final	*7/02/2025*	A	*31/12/2025*

10	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	**Si**	Entre los documentos diligenciados durante el periodo contractual, se relacionan: solicitud de CERTIFICADO DE REGISTRO EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LA REINTEGRACIÓN Y LA REINCORPORACIÓN – SIRR para el sujeto en proceso de reincorporación identificado con código SIRR: 60-02560. El mismo día se envió al orientador productivo la relación de los firmantes de paz en proceso de reincorporación con proyecto productivo en estado “cerrado” o “vendido” por diversas razones, que NO han recibido asistencia técnica con fortalecimiento económico; formato FUID con la información documental; relación con los datos actualizados de número de celular y de acudiente para la población a cargo; solicitud de eliminación de las asistencias programadas en ARPA; planilla de actividad individual y grupal; solcitud del profesional de salud en cuanto a que no se han identificado posibles casos que ameriten el estudio, frente a la imposibilidad de poder cumplir con las diferentes acciones del PRI; Reporte Cargue Planes Generales PRI en SIRR; Solicitud listado preliminar de los posibles beneficiarios - proyecto vivienda AETCR Filipinas; socialización de la Oportunidad laboral PER/PPR - Cravo Norte a la población activa del AETCR Filipinas; invitación a los miembros del GT Arauca para participar en jornada de reciclaje en el marco de la conmemoración del Día Mundial del Reciclaje, promovida por la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquía; INSCRIPCIÓN PARA FORMACIÓN EN BAILE DE JOROPO AETCR FILIPINAS

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:**	X	**NO:**		
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	X	**NO:**		
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	X	**NO:**		
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	X	**NO:**		

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista

JORGE ALBERTO ALBARRACIN MARTINEZ

Firmado digitalmente por JORGE ALBERTO ALBARRACIN MARTINEZ

Nombre: JORGE ALBERTO ALBARRACIN MARTINEZ

Aprobación supervisión (firma electrónica)

Nombre: ROSALBA OJEDA REINA

Cargo: COORDINADORA

Fecha *31/12/2025*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx